

INMOBILIARIA ANITA CRISTINA ANICRISA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En el Cantón Samborondón, Parroquia Tarifa, República del Ecuador, a los trece días del mes de Abril del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía INMOBILIARIA ANITA CRISTINA ANICRISA S.A., situado en la parroquia Tarifa, Mz 24 sl 6 y Malecón, quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse los señores:

ORRALA VERA EDISON DANIEL, con C.I. 0913907184, accionista y propietario de diecinueve mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 0.04 dólares de los Estados Unidos cada una de ellas y la Sra. CHOEZ LINO ROSA VIVIANA, con C.I. # 1312733775, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 0.04 dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; lo que constituyen la totalidad del capital de la empresa que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00).

Con el objeto de conocer y decidir sobre el único punto del orden del día: 1).- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.- presidente la sesión el señor HECTOR ALEJANDRO URQUIZO ZAMBRANO, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el señor EDISON DANIEL ORRALA VERA, Gerente General de la Compañía.

El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia del total de capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente acta, la misma que es APROBADA por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de Junta General de Accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de Actas correspondientes. - Samborondón, Abril 13 del 2019.


EDISON ORRALA VERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO